

NACIONALIDAD ESPAÑOLA

INTERNET. Pagina. MINISTERIO JUSTICIA. NACIONALIDAD POR RESIDENCIA.
En dicha página se informa de los distintos supuestos de nacionalidades, así como la documentación a presentar.

Igualmente de la misma página se descarga el impreso de **SOLICITUD**, para rellenar por el interesado.

DOCUMENTOS.- (comprobar con los que se dicen en la pagina de internet.)

1.- CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DE HABLA ESPAÑOLA.- Aquellas personas en cuyo país sea oficial el habla española no tendrán que hacer la prueba, (IBEROAMERICA). Validez 4 años.

2.- CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DE LA CONSTITUCION Y COSTUMBRES ESPAÑOLAS. Validez 4 años.

NOTA:

Para los certificados de los apartados 1 y 2, tendrán a través de la página de internet de INSTITUTO CERVANTES, <https://ccse.cervantes.es/inicio>, que averiguar los centros que pueden expedir dichos certificados. Entre estos centros que aparecen en la página, estan :
FEDELE SEVILLA, Centro de Lenguas e intercambio cultural, c. Albareda 16, 954502131, Sevilla.
ENFOREX, C. Pastor Landero nº. 35, 954210300. SEVILLA
GIRALDA CENTER; AVDA. MENENDEZ PELAYO,16; 954221346, SEVILLA
Escuela de Idiomas Carlos V; Avda. República Argentina 27B,1ª planta 954063174.
Esic Business&Marketing School; Avda. Carlos III s/n (Isla la Cartuja), 954081113.

3.- CERTIFICADO LITERAL DE NACIMIENTO.- ACTUALIZADO. Siempre legalizado y apostillado. Caso de ser país distinto al habla española, deberá de venir traducido.

4.- PASAPORTE EN VIGOR, original y fotocopia de todas las hojas, selladas y en blanco.

5.- CERTIFICADO ANTECEDENTES PENALES. ACTUALIZADO. Si es del extranjero, traducido y apostillado.

Para aquellas personas que sean de México, lo tendrán que pedir del país entero, no de un Estado concreto, igualmente aquel otro país que esté organizado en Estados.

6.- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO. Deberá de ser actualizado.

7.- INFORME VIDA LABORAL Y CONTRATO TRABAJO, ACTUALIZADO.

8.- CASO DE ESTAR CASADO/A CON ESPAÑOL. CERTIFICACION DE MATRIMONIO, ACTUALIZADO.

9.- ORIGINAL Y FOTOCOPIA TARJETA RESIDENCIA.

10.- SI ES DESCENDIENTE DE ESPAÑOL, CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL PADRE O MADRE O ABUELOS ESPAÑOLES, ACTUALIZADO.

11.- PAGO DE TASAS. 102 €.- DESCARGAR MODELO 790-026 DE LA PAGINA DE NACIONALIDAD, EPIGRAFE PAGO DE TASAS, SON TRES IMPRESOS. Rellenarlo y pasar por cualquier banco para hacer el pago.



MODELO DE SOLICITUD DE PRESUNCIÓN DE NACIONALIDAD

AL SR. ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE:

Don:	<input type="text"/>		
Hijo de:	<input type="text"/>	y de:	<input type="text"/>
Nacido en:	<input type="text"/>	País nacimiento:	<input type="text"/>
Fecha nacim.:	<input type="text"/>	Estado civil:	<input type="text"/>
Nacionalidad:	<input type="text"/>	Vecino de:	<input type="text"/>
Domicilio:	<input type="text"/>		
CP:	<input type="text"/>	Doc. Identificador:	<input type="text"/>
Tel: (opcional)	<input type="text"/>	E-mail: (opcional)	<input type="text"/>

y Doña:	<input type="text"/>		
Hija de:	<input type="text"/>	y de:	<input type="text"/>
Nacido en:	<input type="text"/>	País nacimiento:	<input type="text"/>
Fecha nacim.:	<input type="text"/>	Estado civil:	<input type="text"/>
Nacionalidad:	<input type="text"/>	Vecino de:	<input type="text"/>
Domicilio:	<input type="text"/>		
CP:	<input type="text"/>	Doc. Identificador:	<input type="text"/>

SOLICITAN:

Por medio del presente escrito y al amparo de lo dispuesto en los artículos 96-2 de la Ley del Registro Civil, en relación con el artículo 17-1-C del Código Civil, solicitan la incoación de expediente registral para obtener la declaración, con valor de simple presunción, de la nacionalidad española de origen de su hijo/a:

Nombre:	<input type="text"/>		
Localidad nacim.:	<input type="text"/>	Provincia nacim.:	<input type="text"/>
Fecha nacim.:	<input type="text"/>		

Su petición se basa en primer término en que, conforme a lo dispuesto en el artículo 335 y siguientes del Reglamento del Registro Civil, la competencia para resolver el expediente corresponde al Juez-Encargado del Registro Civil del domicilio y, en segundo lugar, debido a que la legislación correspondiente a la nacionalidad de los padres no atribuye al nacido dicha nacionalidad.

Con el presente escrito se aportan los documentos probatorios de los hechos anteriormente mencionados, (conforme a lo exigido por el artículo 221 del RRC.)



MODELO DE SOLICITUD DE PRESUNCIÓN DE NACIONALIDAD

DOCUMENTOS QUE SE APORTAN:

Tales extremos se acreditan con la documentación que se adjunta:

- Certificado de empadronamiento de los padres.
- Certificado literal de nacimiento del menor. (en el Registro Civil donde nació el menor).
- Certificado de nacionalidad de cada uno de los padres (en su Consulado).
- Certificado del Consulado donde conste la ley personal del país referida a los nacidos en el extranjero.
- Certificado del Consulado respectivo de los padres referido a la no inscripción del menor en el mismo.
- Certificado de nacimiento del padre/madre nacido en España
- Otros documentos:

En a de de

Firma:

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

1. Todos los documentos excepto las partidas de nacimiento caducan a los tres meses.
2. Los expedientes se presentarán por el padre y la madre del menor y no es necesaria la presencia del mismo.



MINISTERIO
DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE
LOS REGISTROS Y
DEL NOTARIADO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
DE NACIONALIDAD Y
ESTADO CIVIL

Espacio reservado para referencias,
codificaciones informáticas, etc.

Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre		Primer apellido		Segundo apellido	
Fecha de nacimiento		Localidad		País	
día	mes	año		Nacionalidad	
Número de identificación de extranjeros (NIE)		Resido en España desde el año			
¿Tiene otros nombres?: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO En caso afirmativo, indíquelos:					
Nombre (2.º)		Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre (3.º)		Primer apellido		Segundo apellido	
Estado civil (Rellene con una <input checked="" type="checkbox"/> la opción que corresponda):					
<input type="checkbox"/> Soltero/a <input type="checkbox"/> Casado/a (*) <input type="checkbox"/> Viudo/a <input type="checkbox"/> Separado/a <input type="checkbox"/> Divorciado/a					
* En el caso de estar casado/a, indique los datos del cónyuge:					
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido	
Nacionalidad					
En el caso de que tuviese hijos menores de edad:					
Nombre		Apellidos		Fecha de nacimiento	

2. DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda., calle o plaza:			
Localidad		Provincia	
Teléfono fijo		Teléfono móvil	
Código postal:			
Correo electrónico:			

dirección correo electrónico:
nacionalidad@mjusticia.es

**Ver instrucciones
de cumplimentación al dorso**

PZA JACINTO BENAVENTE, 3
28012 - MADRID
TEL.: 91389 54 30
FAX: 9138954 40

ADVERTENCIA: En las Comunidades Autónomas con lengua cooficial, existe a su disposición este impreso en lengua vernácula

SOLICITUD DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

GENERALES:

- El documento deberá cumplimentarse a máquina o con letras mayúsculas, sin enmiendas ni tachaduras.
- No escribir en los espacios correspondientes a los recuadros punteados.

ESPECÍFICAS:

1.- DATOS DEL SOLICITANTE:

- **Nombre y apellidos del solicitante:** Se indicarán el nombre y los apellidos completos.
- **Fecha de Nacimiento:** En los recuadros establecidos al efecto y con el número de dígitos que se piden se consignará la fecha de nacimiento.
- **Localidad y país de nacimiento:** Se indicarán la localidad y el país en que ha nacido.
- **Nacionalidad:** Se consignará la nacionalidad que posea el solicitante. En el supuesto de que no se tenga ninguna se indicará "apátrida".
- **Número de identificación de extranjeros (NIE):** Se indicará el número correspondiente.
- **Residencia en España:** Se indicará el año de inicio de la residencia legal en España del solicitante.
- **Otros nombres:** Se marcará con una "X" la opción que corresponda. En caso afirmativo se consignarán el nombre y apellidos del resto.
- **Estado civil:** Marcará con una "X" la opción en que se encuentre el solicitante.
- **Datos del cónyuge (En el caso de estar casado):**
 - Nombre y apellidos:** Se indicarán el nombre y los apellidos completos del cónyuge.
 - Nacionalidad:** Se consignará la nacionalidad que posea el cónyuge. En el supuesto de que no tenga ninguna se indicará "apátrida".
- **Datos de los hijos menores de edad (En su caso):**
 - Nombre y apellidos:** Se indicarán el nombre y los apellidos completos de la totalidad de hijos menores de edad del solicitante.
 - Fecha de nacimiento:** Se consignará la fecha de nacimiento(dd/mm/aaaa) de los hijos relacionados.
 - Lugar de nacimiento:** Se reflejarán el lugar y país de nacimiento de los hijos relacionados.

2.- DOMICILIO DEL SOLICITANTE:

- **Avda., calle o plaza:** Se consignará el tipo de vía (avenida, calle, plaza, etc.) con la denominación y número que al mismo corresponda.
- **Localidad y provincia:** Se indicarán la localidad correspondiente al domicilio y la provincia a que pertenece. En el supuesto de que la localidad sea entidad inferior a municipio, se reflejará su denominación (concejo, pedanía, aldea, barrio, parroquia, caserío, etc.), cuando sea necesario para su correcta identificación. Las denominaciones se escribirán completas y sin abreviaturas.
- **Código postal:** Se consignará el código postal correspondiente al domicilio indicado.
- **Teléfono fijo:** Se reflejará el número de teléfono, incluidos los prefijos que correspondan, del solicitante.
- **Teléfono móvil:** Se indicará el número de teléfono móvil del solicitante.
- **Correo electrónico:** Se consignará la dirección de correo electrónico del solicitante. En este supuesto se podrá escribir en minúscula si así corresponde.

3.- DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD :

- **Documentos que se aportan:** Se marcarán con una "X" los documentos que se aportan de los que figuran expresamente en la solicitud.
- Los documentos deberán ser originales o, en su caso, copias compulsadas. En el recuadro de "Otros documentos" se consignarán en las líneas establecidas para ello, los demás documentos que se acompañen.
- El certificado de empadronamiento deberá aportarlo el interesado en tanto la totalidad de los Registros Civiles no estén conectados al Sistema de Verificación de Datos de Residencia.
- Si el interesado estuviese casado con un español, deberá aportar el certificado de matrimonio expedido por el Registro Civil español.
- Si el interesado, en caso de ser mayor de edad, no consiente en que la Dirección General de los Registros y del Notariado acceda a los datos a su nombre que consten, en su caso, en el Registro Central de Penados y Rebeldes, deberá aportar el Certificado expedido por dicho Registro junto con el resto de la documentación.

LUGAR Y FECHA: Se consignarán el lugar y fecha en que se cumplimenta el impreso.

FIRMA: Se firmará el impreso de solicitud.



MINISTERIO DE JUSTICIA

--	--	--	--	--	--

MODELO DE SOLICITUD DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR OPCIÓN (PARA MENORES DE 14 AÑOS)

AL SR. ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE:

D ^o					
hijo de:		y de:			
nacido en:		el día:			
estado civil:		nacionalidad:			
vecino de:					
domicilio:					
Tel. (opcional):		E-mail (opcional):			
<input type="checkbox"/> D.N.I.		<input type="checkbox"/> Pasaporte		<input type="checkbox"/> Tarjeta de Residencia N ^o :	
y D ^o :					
hija de:		y de:			
nacida en:		el día:			
estado civil:		nacionalidad:			
vecina de:					
domicilio:					
<input type="checkbox"/> D.N.I.		<input type="checkbox"/> Pasaporte		<input type="checkbox"/> Tarjeta de Residencia N ^o :	

SOLICITAN:

Por medio del presente escrito al amparo de lo expresado por los artículos 18 y 20 del Código Civil, y solicitando la incoación de expediente de autorización previa prevista en el artículo 21-2, a) del citado cuerpo legal, para la posterior solicitud de expediente de adquisición de la nacionalidad española por opción de su hijo menor de 14 años, o del incapacitado.

Siendo los datos del menor los siguientes:

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre:		nacido en:	
el día:		nacionalidad:	
reside en España desde:			



MINISTERIO
DE JUSTICIA

MODELO DE SOLICITUD DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR OPCIÓN (PARA MENORES DE 14 AÑOS)

DOCUMENTOS QUE SE APORTAN:

Tales extremos se acreditan con la documentación que se adjunta: (1)

- Certificado de empadronamiento a nombre de los padres en (2)
- Certificado literal de Nacimiento del menor.
- Certificado del consulado respectivo referido a estar inscrito con la nacionalidad que tiene el menor actualmente.
- Original y copia del pasaporte en donde figure el menor (3).
- Certificado de nacimiento del padre o madre español.
- Otros documentos:

En a de de

Firma:

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

1. Los documentos deberán ser originales.
2. Certificado de Empadronamiento del Ayuntamiento.
3. Se adjuntarán fotocopias de TODAS las páginas del pasaporte.
4. Todos los documentos, excepto los Certificados de Nacimiento, caducan a los 3 meses.
5. Los documentos extranjeros deberán venir legalizados y, en curso, traducidos por un traductor oficial.



MINISTERIO DE JUSTICIA

E-mail:
(opcional)

MODELO DE SOLICITUD DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR OPCIÓN (PARA UN MAYOR DE 14 AÑOS Y MENOR DE 18 AÑOS O DE UN INCAPACITADO CUYA SENTENCIA SE LO PERMITA)

AL SR. ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE:

Don:
hijo de: y de:
nacido en: el día:
estado civil: nacionalidad:
vecino de:
domicilio:
Tel.: E-mail:
(opcional) (opcional)
 D.N.I. Pasaporte Tarjeta de Residencia Nº:

y Doña:
hija de: y de:
nacida en: el día:
estado civil: nacionalidad:
vecina de:
domicilio:
 D.N.I. Pasaporte Tarjeta de Residencia Nº:

SOLICITAN:

Por medio del presente escrito se solicita señalamiento de día y hora para efectuar la comparecencia y hacer la manifestación de voluntad de adquirir la nacionalidad española por opción de:

D.:

- mayor de 14 años y menor de 18, o
 incapacitado, permitiendo este acto su sentencia de incapacitación.

Siendo los datos del solicitante los siguientes:

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre: nacido en:
el día: nacionalidad:
residencia:



MODELO DE SOLICITUD DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR OPCIÓN (PARA UN MAYOR DE 14 AÑOS Y MENOR DE 18 AÑOS O DE UN INCAPACITADO CUYA SENTENCIA SE LO PERMITA)

BASÁNDOSE SU PETICIÓN EN EL HECHO DE QUE EL SOLICITANTE (1):

- se encuentra en la actualidad sujeto a la patria potestad de un español (al haber adquirido éste la nacionalidad española)
- es hijo de padre o madre originariamente español y nacido en España,
- se ha determinado recientemente su nacimiento en España de acuerdo con las leyes vigentes.
- Otras

DOCUMENTOS QUE SE APORTAN:

Tales extremos se acreditan con la documentación que se adjunta: (2)

- Certificado de empadronamiento de los padres o tutores.
- Certificado literal de nacimiento del Interesado, legalizado y en su caso, traducido. (3)
- Certificado literal de nacimiento de padre o madre español
- Certificado del consulado respectivo referido a estar inscrito con la nacionalidad que se acredita.
- Originales y copia del pasaporte en donde figure el Interesado. (4)
- Otros documentos:

En a de de

Firma:

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

1. Marcar con un aspa.
2. Los documentos deberán ser originales
3. Todos los documentos, excepto los Certificados de Nacimiento, caducan a los tres meses. Los certificados de nacimiento extranjeros, deberán venir legalizados o apostillados y, en su caso, traducidos por un traductor oficial.
4. Se adjudicarán fotocopias de TODAS las páginas del pasaporte, incluso las que estén en blanco.
5. Los expedientes se presentarán por el mayor de 14 años y menor de 18 años o por el incapacitado, cuando dicho acto no estuviera excluido de la sentencia de incapacitación, siendo necesaria la asistencia del padre y la madre o del representante legal, según sea el caso.